



Excmo. Ayuntamiento de  
**Campo de Criptana**

**DESCONVOCATORIA Y CONVOCATORIA DE LA  
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

Visto el Decreto de fecha 20 de abril del año en curso, acordando convocar sesión ordinaria de la Junta de Gobierno Local, para el próximo lunes día 25 de abril de 2016, a las 9:00 horas.

Resultando que no ha sido posible remitir la documentación completa de la sesión a los miembros de la Junta de Gobierno Local, en relación con la totalidad de los asuntos incluidos en el orden del día, y al objeto de garantizar el conocimiento idóneo y adecuado de los asuntos a debatir, pongo en su conocimiento que la Alcaldía, en el ejercicio de las atribuciones conferidas, **HA RESUELTO Desconvocar la sesión ordinaria prevista para el próximo lunes 25 de abril y convocar sesión para el próximo miércoles 27 de abril, manteniendo ésta el carácter ordinario de la sesión desconvocada al objeto de mantener en el orden del día el turno de ruegos y preguntas.**

Campo de Criptana, a 22 de abril de 2016.



LA SECRETARÍA,